



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Acta Cronológica y Sumaria número 05
Honorable Consejo General Universitario
Sesión Pública Ordinaria
16 de marzo de 2006

Presidente: Lic. Omar Wicab Gutiérrez.
Secretario: M.A. Adrián Navarrete Méndez.

En la ciudad de Tepic, capital del estado de Nayarit, siendo las 10:45 diez horas con cuarenta y cinco minutos del día jueves 16 dieciséis de marzo de 2006 dos mil seis, en el lugar que ocupa el auditorio de la Unidad Académica, Preparatoria No. 1, "Dr. Julián Gascón Mercado", se reunieron previa convocatoria los integrantes del Honorable Consejo General Universitario, a efecto de llevar a cabo sesión pública ordinaria, bajo el siguiente:

Orden del día:

Lista de asistencia

Declaratoria de quórum.

Presentación de invitados.

Aprobación del siguiente orden del día.

- I. Lectura y/o aprobación del acta anterior.**
- II. Dictamen con proyecto de acuerdo por el que se otorga el título Honoris Causa al escritor Alí Chumacero.**
- III. Dictamen con proyecto de acuerdo por el que se otorga el título Honoris Causa al Dr. Juan Luis Cifuentes Lemus.**
- IV. Dictamen con proyecto de acuerdo por el que se crea la Unidad Académica de Ciencias Químico Biológicas y Farmacéuticas y acuerdo por el que se establecen diversas disposiciones en materia de funcionamiento y operación del área de Ciencias Básicas e Ingenierías.**
- V. Reconocimiento a alumnos de la Unidad Académica de Odontología y asesores de los mismos.**
- VI. Informe sobre los aspectos presupuestarios y financieros de la UAN.**
- VII. Asuntos Generales.**



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Respecto al registro de asistencia, el M.A. Adrián Navarrete Méndez, Secretario del Consejo, informa que se encuentran presentes 103 ciento tres consejeros, de un total de 123 ciento veintitrés que integran el Honorable Consejo General Universitario, por lo que existe mayoría de los integrantes del mismo.

Acto seguido el Lic. Omar Wicab Gutiérrez, Presidente del Consejo, declara la existencia de quórum, instalada la sesión y válidos los trabajos que se desarrollen y los acuerdos que se tomen en ella.

Antes de iniciar con la lectura del orden del día, el Presidente del Consejo, solicita al pleno, autorización para que los funcionarios universitarios, Dr. Clemente Lemus Flores, Secretario de Investigación y Posgrado; M.C. Juan Carlos Plascencia Flores, Secretario de Educación Media Superior y C.P. Arturo Ruíz López, Secretario de Servicios Académicos, comparezcan a la sesión con voz pero sin derecho a voto; dicha propuesta fue aprobada por unanimidad.

A continuación el Secretario del Consejo, procede a la lectura del orden del día establecido en la convocatoria.

Al término de su lectura, intervino el Consejero Maestro de la Unidad Académica, Preparatoria No. 5, quien preguntó cuáles eran los puntos a tratar en asuntos generales.

El Presidente del Consejo da contestación e informa que se tiene contemplado en asuntos generales, el informe de la Expo Oferta de Educación Superior; solicitud de enajenación de bienes de la Universidad por parte de la Secretaría de Finanzas y Administración, y propuesta para tomar un acuerdo en el pleno de este Honorable Consejo General Universitario para establecer los lineamientos para recibir a los candidatos a la Presidencia de la República.

Acto seguido se somete a votación el orden del día, resultando aprobado por unanimidad.

Para dar cumplimiento al primer punto del orden del día, el Presidente del Consejo solicita la dispensa de la lectura del acta anterior, con base en lo dispuesto por el artículo 14 del Reglamento para el Funcionamiento de las Sesiones del Consejo General Universitario. Dicha solicitud es aprobada por unanimidad. En consecuencia, es aprobada el acta de la sesión ordinaria No. 04 del Honorable Consejo General Universitario, celebrada el día 15 de diciembre de 2005.

Respecto del segundo punto del orden del día, El Presidente del Consejo, solicita al Secretario ponga a consideración del pleno mediante la lectura del Dictamen con proyecto de Acuerdo por el que se otorga el título honorífico de Doctor Honoris Causa



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

al poeta Alí Chumacero, emitido por los integrantes del Consejo Coordinador Académico.

Al término de la lectura el Presidente del Consejo solicita la aprobación del pleno para entrar a la discusión del proyecto con dispensa de trámite, misma que fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido el dictamen se somete a consideración del pleno para su discusión en lo general.

Intervinieron varios Consejeros expresando sus puntos de vista a favor del dictamen por lo que una vez que fue suficientemente discutido se sometió al pleno para su aprobación en lo general resultando aprobado por unanimidad.

Acto seguido se somete a discusión el dictamen en lo particular, para lo cual interviene el Consejero Antonio Serrano Guzmán y propone el cambio de redacción del artículo 3º para que se modifique en los siguientes términos y quedar como sigue:

"Artículo 3º.

El Título honorífico que se otorga, deberá llevarse a cabo en un acto solemne y protocolario.

Se faculta al Rector de la Universidad Autónoma de Nayarit, para que señale lugar, día y hora para entregar el título que se otorga."

Dicha propuesta se somete a votación del pleno, resultando aprobada por unanimidad.

No habiendo más propuestas en la discusión en lo particular, se somete a votación el Dictamen con proyecto de Acuerdo por el que se otorga el título honorífico de Doctor Honoris Causa al poeta Alí Chumacero resultado aprobado por unanimidad en lo general y en lo particular.

Respecto al tercer punto del orden del día, el Presidente del Consejo pidió al Consejero Maestro de la Unidad Académica, Escuela Nacional de Ingeniería Pesquera, Ing. Salvador Villaseñor Anguiano hiciera la presentación de la semblanza del Dr. Juan Luis Cifuentes Lemus.

Al término de la exposición, el Presidente del Consejo, solicita al Secretario ponga a consideración del pleno mediante la lectura del Dictamen con proyecto de Acuerdo por el que se otorga el título honorífico de Doctor Honoris Causa al Dr. Juan Luis Cifuentes Lemus.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Al término de la lectura el Presidente del Consejo solicita la aprobación del pleno para entrar a la discusión del proyecto con dispensa de trámite, misma que fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido el dictamen se somete a consideración del pleno para su discusión en lo general.

Intervinieron los Consejeros M.C. Porfirio López Lugo, representante del SPAUAN; Luis Manuel Hernández Escobedo, representante del SETUAN y Daniel Maldonado Felix, Presidente de la FEUAN, así como varios Consejeros expresando sus puntos de vista a favor del dictamen por lo que toda vez que fue suficientemente discutido se sometió al pleno para su aprobación en lo general resultando aprobado por unanimidad.

Acto seguido se somete a discusión el dictamen en lo particular, para lo cual interviene el Presidente del Consejo y propone el cambio de redacción al artículo 3º al igual que el dictamen anterior y quedar como sigue:

"Artículo 3º.

El Título honorífico que se otorga, deberá llevarse a cabo en un acto solemne y protocolario.

Se faculta al Rector de la Universidad Autónoma de Nayarit, para que señale lugar, día y hora para entregar el título que se otorga."

No habiendo más propuestas en la discusión en lo particular, se somete a votación el Dictamen con proyecto de Acuerdo por el que se otorga el título honorífico de Doctor Honoris Causa al Dr. Juan Luis Cifuentes Lemus, resultando aprobado por unanimidad en lo general y en lo particular.

Siguiendo con el cuarto punto del orden del día, que se refiere a los dictámenes con proyectos de Acuerdo por el que se crea la Unidad Académica de Ciencias Químico Biológicas y Farmacéuticas y Acuerdo por el que se Establecen Diversas Disposiciones en Materia de Funcionamiento y Operación del Área de Ciencias Básicas e Ingenierías, emitidos por el Consejo Coordinador Académico.

Acto seguido se concede el uso de la palabra a la maestra Elva Graciela Domínguez Rodríguez, para que exponga los motivos por los cuales se presenta el Dictamen con proyecto de Acuerdo para la creación de la Unidad Académica de Ciencias Químico Biológicas y Farmacéuticas.

El Presidente del Consejo, solicita al Secretario ponga a consideración del pleno mediante la lectura del Dictamen con proyecto de Acuerdo por el que se crea la Unidad



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Académica de Ciencias Químico, Biológicas y Farmacéuticas, para tal efecto, se solicita al Dr. Clemente Lemus Flores, Secretario Técnico del Consejo Coordinador Académico dé lectura al acuerdo por el cual se crea la Unidad Académica de Ciencias Químico Biológicas y Farmacéuticas.

Al término de la lectura, el Presidente del Consejo solicita la aprobación del pleno para entrar a la discusión del proyecto con dispensa de trámite, misma que fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido el dictamen se somete a consideración del pleno para su discusión en lo general.

Intervinieron varios Consejeros expresando sus puntos de vista a favor del dictamen, por lo que toda vez que fue suficientemente discutido se sometió al pleno para su aprobación en lo general resultando aprobado por unanimidad.

Acto seguido se somete a discusión el dictamen en lo particular, por lo que al no haber intervenciones al respecto, se somete a votación el dictamen en lo particular resultando aprobado por unanimidad.

Acto seguido el Presidente del Consejo solicitó al Secretario dar lectura al Dictamen con proyecto de Acuerdo por el que se Establecen Diversas Disposiciones en Materia de Funcionamiento y Operación del Área de Ciencias Básicas e Ingenierías.

Al término de la lectura, el Presidente del Consejo solicita la aprobación del pleno para entrar a la discusión del proyecto con dispensa de trámite, misma que fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido el dictamen se somete a consideración del pleno para su discusión en lo general.

El Consejero Presidente señala que este documento sustancial fue elaborado por una comisión integrada por los maestros, alumnos y personal administrativo de la Unidad Académica de Ciencias Básicas e Ingenierías, con la asesoría de la administración central; en resumen, las conclusiones a las que llegó esta comisión es poder asegurar un mejor desempeño académico de los programas que actualmente se desarrollan en la Unidad Académica de Ciencias Básicas e Ingenierías y algo que estaba pendiente era el resolver la situación del Programa de Matemática Educativa un programa que no tiene ninguna relación con ninguna de las Unidades Académicas actualmente existentes.

A continuación el Consejero representante del SETUAN, Luis Manuel Hernández Escobedo, propone a este Honorable Consejo General Universitario integrar una



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

comisión, de gentes conocedoras del derecho y de la normatividad que tengan la capacidad para poder establecer en su momento las reformas que se puedan plantear para el Estatuto de Gobierno, que es una facultad de este cuerpo colegiado y hacer la propuesta de adecuar la Ley Orgánica para que esto funcione. También se une a esta propuesta el Consejero Presidente de la FEUAN, Daniel Maldonado Felix.

Por otra parte interviene el Consejero Maestro Arturo Peña Arcadia para felicitar a la administración y también al Honorable Consejo General Universitario porque tienen la oportunidad de hacer justicia en un área fundamental para el desarrollo de Nayarit.

No habiendo más intervenciones y una vez que fue suficientemente discutido, se sometió al pleno del Consejo el dictamen para su aprobación en lo general resultando aprobado por unanimidad.

Acto seguido se somete a discusión el dictamen en lo particular, por lo que al no haber intervenciones al respecto, se somete a votación el dictamen en lo particular resultando aprobado por unanimidad.

El Presidente del Consejo, Omar Wicab Gutiérrez, solicitó al pleno voto de confianza a la Comisión de Responsabilidades para determinar la comisión que se pudiera integrar para iniciar los trabajos normativos que el presente acuerdo implica en términos de la revisión del Estatuto de Gobierno, la anterior propuesta fue aprobada por unanimidad.

A continuación en el quinto punto del orden del día, el Presidente del Consejo propone a la asamblea hacer un reconocimiento a alumnos de la Unidad Académica de Odontología y a sus asesores, por su destacada participación en la XXV Jornada Odontológica de la Sociedad Odontológica Jalisciense; por lo que dicha propuesta fue aprobada por unanimidad.

Referente al sexto punto del orden del día, que se refiere al Informe sobre los aspectos presupuestarios y financieros de la Universidad Autónoma de Nayarit; para tal efecto el Presidente del Consejo concede el uso de la palabra al Consejero miembro del Secretariado Universitario, C.P. Juan López Salazar quien expuso el contenido del informe de una manera detallada.

Una vez que concluyó su intervención, el Presidente del Consejo manifestó seguir manteniendo la negociación con las autoridades federales y se comprometió a seguir buscando recursos para poder incrementar los ingresos y las fuentes de financiamiento para la Institución.

Siguiendo con el séptimo punto del orden día, que se refiere a asuntos generales, el Secretario del Consejo comenta a la asamblea sobre la opinión técnica para enajenación de bienes muebles patrimonio universitario, emitido por el titular de la



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Secretaría de Finanzas y Administración, lo anterior es con el objeto de que dos vehículos propiedad de la Universidad que se detallan en el documento sean vendidos y con el producto de su venta se adquieran unidades nuevas; para exponer sobre lo anterior se concede el uso de la palabra al C.P. Juan López Salazar, Secretario de Finanzas y Administración, quien de manera detallada y específica explica cual es el estimado del costo de los vehículos en este momento y propone que el Consejo autorice enajenar en los términos que la propia ley permite con precio de venta que nos especifica el avalúo emitido por corredor público.

Lo anterior se sometió a votación, habiéndose aprobado por unanimidad en los términos de la opinión técnica emitida por el Secretario de Finanzas y Administración.

Respecto al punto de asuntos generales, el Presidente del Consejo concede el uso de la palabra al Secretario de Educación Media Superior, maestro Juan Carlos Plascencia Flores, quien expone sobre la Expo-Oferta de Educación Superior 2006 y hace una atenta invitación a los Directores del Nivel Superior para que realicen su stand y apoyen en la próxima Expo Oferta educativa del nivel superior 2006 que se va a realizar los días 29, 30 y 31 de marzo, misma que será instalada en la explanada de Rectoría con el fin de dar a conocer a los bachilleres y a la sociedad en general las opciones de educación superior que actualmente tiene nuestra universidad.

Siguiendo con el mismo punto de asuntos generales, se aborda el punto referente a tomar un acuerdo de este Honorable Consejo para poder hacer una atenta invitación a los candidatos presidenciales que se encuentran en campaña y recibirlos en el recinto o en el campus. No habiendo intervención alguna al respecto se somete a votación la propuesta, resultando aprobada por unanimidad.

Enseguida el Secretario Consejo, con fundamento en lo dispuesto por la fracción X del artículo 20 del Reglamento para el Funcionamiento de las Sesiones del Consejo General Universitario, hace constar la relación de acuerdos aprobados, correspondientes al desarrollo de cada uno de los puntos tratados:

Lista de acuerdos:

Acuerdo: 2006.5.1.

Se aprobó por unanimidad, dar voz pero sin derecho a voto, a los funcionarios universitarios, Dr. Clemente Lemus Flores, Secretario de Investigación y Posgrado; M.C. Juan Carlos Plascencia Flores, Secretario de Educación Media Superior y al C.P. Arturo Ruíz López, Secretario de Servicios Académicos.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Acuerdo: 2006.5.2.

Se aprobó por unanimidad el orden del día.

Acuerdo: 2006.5.3.

Se aprobó por unanimidad, la dispensa de la lectura del acta cronológica y sumaria No. 04, que contiene los acuerdos de la sesión pública ordinaria del jueves 15 quince de diciembre de 2005 dos mil cinco, en los términos del artículo 14 del Reglamento para el Funcionamiento de las Sesiones del Consejo General Universitario.

Acuerdo: 2006.5.4.

Se aprobó por unanimidad la dispensa de trámite del Dictamen con proyecto de Acuerdo por el que se otorga el título honorífico de Doctor Honoris Causa al poeta Alí Chumacero.

Acuerdo: 2006.5.5.

Se aprobó por unanimidad en lo general y en lo particular el Dictamen con proyecto de Acuerdo por el que se otorga el título honorífico de Doctor Honoris Causa al poeta Alí Chumacero.

Acuerdo: 2006.5.6.

Se aprobó por unanimidad la dispensa de trámite del Dictamen con proyecto de Acuerdo por el que se otorga el título honorífico de Doctor Honoris Causa al Dr. Juan Luis Cifuentes Lemus.

Acuerdo: 2006.5.7.

Se aprobó por unanimidad en lo general y en lo particular el Dictamen con proyecto de Acuerdo por el que se otorga el título honorífico de Doctor Honoris Causa al Dr. Juan Luis Cifuentes Lemus.

Acuerdo: 2006.5.8.

Se aprobó por unanimidad la dispensa de trámite del Dictamen con proyecto de Acuerdo por el que se crea la Unidad Académica de Ciencias Químico Biológicas y Farmacéuticas.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Acuerdo: 2006.5.9.

Se aprobó por unanimidad en lo general y en lo particular el Dictamen con proyecto de Acuerdo por el que se crea la Unidad Académica de Ciencias Químico Biológicas y Farmacéuticas.

Acuerdo: 2006.5.10.

Se aprobó por unanimidad la dispensa de trámite del Dictamen con proyecto de Acuerdo por el que se Establecen Diversas Disposiciones en Materia de Funcionamiento y Operación del Área de Ciencias Básicas e Ingenierías.

Acuerdo: 2006.5.11.

Se aprobó por unanimidad en lo general y en lo particular el Dictamen con proyecto de Acuerdo por el que se Establecen Diversas Disposiciones en Materia de Funcionamiento y Operación del Área de Ciencias Básicas e Ingenierías.

Acuerdo: 2006.5.12.

Se aprobó por unanimidad con voto de confianza a la Comisión de Responsabilidades de este Honorable Consejo General Universitario, para determinar la comisión que se pudiera integrar para iniciar los trabajos normativos que implican la revisión del Estatuto de Gobierno.

Acuerdo: 2006.5.13.

Se aprueba por unanimidad otorgar un reconocimiento a alumnos y asesores de la Unidad Académica de Odontología, por su destacada participación en la XXV Jornada Odontológica de la Sociedad Odontológica Jalisciense.

Acuerdo: 2006.5.14.

Se aprobó por unanimidad la opinión técnica emitida por el Secretario de Finanzas y Administración, para la enajenación de bienes muebles patrimonio universitario, concretamente dos vehículos para que con el producto de su venta se adquieran unidades nuevas.

Acuerdo: 2006.5.15.

Se aprobó por unanimidad hacer una invitación a los candidatos presidenciales que se encuentran en campaña, en el recinto o en el campus.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

El Secretario del Consejo, hace constar que la presente acta, solo contiene una breve descripción cronológica y sumaria de los asuntos programados en el orden del día, en los términos del artículo 13 del Reglamento para el Funcionamiento de las Sesiones del Consejo General Universitario, ya que las intervenciones de los consejeros universitarios, se encuentran grabadas en medios de audio digital.

Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, se clausura la sesión, a las 13:15 trece horas con quince minutos, del día de su fecha, levantándose la presente acta para constancia que autoriza el suscrito Secretario del Consejo General Universitario, en el auditorio que ocupa la Unidad Académica Preparatoria No. 1 "Dr. Julián Gascón Mercado", de la Ciudad de la Cultura Amado Nervo.

Doy fe -----

M. A. Adrián Navarrete Méndez.
Secretario General de la UAN y
Secretario del Consejo General Universitario